



UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CONVOCATORIA MONITORIAS 2016

Con fundamento en lo establecido en el Acuerdo N° 16 de diciembre 04 de 2002, (modificado Acuerdo N° 03 de octubre 9 de 2007); se convoca a los Egresados y Estudiantes de los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, a que se inscriban como "MONITORES" con el objeto de demostrar su disposición para la labor docente y propiciar la labor profesoral, acorde con las necesidades de los programas y planes de estudio.

REQUISITOS PARA SER MONITOR (Artículo 5°, Reglamento de Monitores)

1. Ser egresado de la Universidad Libre, o estudiante matriculado en los dos últimos años o en los últimos semestres de la carrera, en cualquiera de las Facultades de la Universidad;
2. Tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes a los años cursados;
3. Tener promedio de notas no inferior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco (5.0) en el área específica en la cual concurse, y de cuatro punto cero (4.0) en el cómputo general de asignaturas;
4. No haber sido condenado por delitos comunes, ni haber sido sancionado disciplinariamente en su vida académica;
5. Inscribirse para concursar, dentro del lapso señalado en la convocatoria;
6. Haber aprobado un curso sobre metodología de la enseñanza y técnicas de la investigación no inferior a veinte horas, programado previamente por la Universidad, o demostrar poseer título docente o haber ejercido la docencia universitaria por un lapso mínimo de un año;
7. Someterse a concurso en materias del área, sobre los siguientes aspectos y con los siguientes porcentajes:
 - Una evaluación de conocimientos en el área para la cual concursa 50%
 - Un trabajo escrito 20%
 - Una exposición oral 30%

INSCRIPCIONES

Dirección de los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública

FECHA LÍMITE: Junio 30 de 2016




Clara Inés Camacho Roa

Decana